



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

30 de junio de 1988

Núm. 209

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000093	Desestimación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a los efectos de declarar «zona catastrófica» y «riesgo extraordinario» el municipio de Berga y colindantes, afectados por una tormenta de fuertes vientos, ocurrida el 30-3-87 10891
161/000109	Retirada de la proposición no de ley sobre permisos de carácter laboral para garantizar el necesario cuidado del hijo recién adoptado 10891
161/000110	Desestimación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación DC, relativa a apertura de la línea férrea Guadix-Almendricos como compensación de las comarcas del Valle de Almanzora por el cambio de las previsiones gubernamentales en relación con la autovía del Mediterráneo y enmienda formulada a la misma 10891
161/000111	Desestimación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación IU-EC, sobre adquisición por el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) de las acciones del Polígono de Montigala, S. A., que obran en poder del Fondo de Garantía de Depósitos en Instituciones Bancarias 10891
161/000212	Desestimación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, relativa a que se estudien y tramiten las Disposiciones Normativas que hagan posible la supresión de la segunda parte del artículo 1.º, Capítulo I, de la vigente Ordenanza de Trabajo en buques congeladores, de 12 de diciembre de 1974, referido al ámbito funcional 10892
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
162/000066	Rechazo de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados DC, sobre modificación del Plan General de Carreteras 10892
162/000068	Enmiendas formuladas a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la remisión al Congreso de un proyecto de ley de promoción y ordenación del turismo en España 10892
162/000068	Aprobación por el Pleno de la Cámara, de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativo a la remisión al Congreso de un proyecto de ley de promoción y ordenación del turismo en España 10893

Núms.		Páginas
INTERPELACIONES		
172/000108	Interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario CDS, sobre funcionamiento de los servicios públicos de correos y teléfonos y su incidencia en la política general	10893
172/000109	Interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre política general de carreteras	10894
172/000110	Interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados DC, sobre objetivos del Gobierno durante los seis meses de 1989 que España ocupará la Presidencia del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea	10894
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACION		
173/000057	Rechazo de la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados IU-EC, sobre situación del empleo juvenil y enmienda formulada a la misma	10895
173/000058	Rechazo de la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario CDS, sobre situación actual de los puntos negros localizados en las carreteras españolas y enmienda formulada a la misma	10895
173/000059	Rechazo de la moción consecuencia de interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados DC, sobre situación actual de la empresa Span-tax y enmienda formulada a la misma	10896
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL		
181/000437	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Cholbi Diego (G. CP), sobre previsiones que tiene el Gobierno para atender con la máxima urgencia las necesidades del Centro Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante)	10897
181/000444	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre veracidad respecto del área de defensa del lema publicitario institucional de promoción de la mujer	10897
181/000445	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), relativa a situación del proyecto de Ley sobre la Defensa Nacional	10897
181/000478	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), relativa a desigualdades producidas por la aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones al personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	10898
181/000551	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre aplicación y seguimiento de las medidas establecidas en el Real Decreto-Ley 4/1987, de 13 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones ocurridas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	10898
181/000557	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francesc Homs i Ferret (G. MC), sobre forma y cuantía en que va a quedar incrementada la participación de España en los Fondos estructurales de la Comunidad Europea	10898
181/000558	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Francesc Homs i Ferret (G. MC), sobre forma en que afecta a España el acuerdo sobre financiación, adoptado por el Consejo de la Comunidad Europea para llevar a cabo lo establecido en el Acta Unica Europea	10898
181/000568	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Federico Sanz Díaz (G. S), sobre medidas que tiene previsto adoptar el Ministerio de Defensa para evitar las novatadas en el Servicio Militar	10898

Núms.		Páginas
181/000614	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (A. PDP), sobre criterios que justifican la centralización en la Comisión Asesora Científica y Técnica de la mayor parte de los fondos destinados a investigación	10898
181/000665	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre proceso por el que se determina el precio de los derechos de antena que paga Televisión Española (TVE) por emitir películas nacionales	10899
181/000680	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Gabriel Díaz Berbel (G. CP), relativa a reconsideración por parte del Gobierno del actual proyecto de circunvalación en la ciudad de Granada	10899
181/000684	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Izquierdo Arrija (G. CP), relativa a coste que ha significado para la Seguridad Social el atender a cada uno de los niños accidentados en 1986 y 1987	10899
181/000687	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. CP), sobre circunstancias en las que atravesarán España los productos agrícolas marroquíes con destino a la Comunidad Económica Europea (CEE)	10899
181/000701	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre dotación del Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida ..	10899
181/000702	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre causas por las que la infraestructura vial no se encuentra terminada al tiempo que se pone en marcha la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara)	10899
181/000703	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don José Isidoro Ruiz Ruiz (G. CP), sobre forma en que se llevaría a cabo una evacuación en el caso de que ocurriera un accidente en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara)	10900
181/000733	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Sisó Cruellas (G. CP), sobre elementos con que cuenta el Ministerio de Industria y Energía para inspeccionar y detectar envíos de mercancías radiactivas en caso de no declarados	10900
181/000734	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Sisó Cruellas (G. CP), sobre medidas tomadas por el Ministerio de Industria y Energía para evitar la circulación de mercancías explosivas y contaminantes de radiactividad por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)	10900
181/000743	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre condiciones en que se instalará en España la Colección Thyssen por un plazo de diez años	10900
181/000744	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), relativa a la repercusión de la instalación de la Colección Thyssen en España sobre el sistema español de museos	10900
181/000745	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre la posibilidad de que la instalación de la Colección Thyssen en España tenga alguna repercusión económica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado	10900
181/000746	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña Isabel Tocino Biscarolasaga (G. CP), sobre la necesidad de realizar inversiones en el Palacio de Villahermosa para la adecuada instalación de la Colección Thyssen	10901
181/000752	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo García (G. CDS), sobre las razones por las que el Gobierno ha autorizado el paso de productos agrícolas a través de territorio español	10901
181/000765	Decadida de la pregunta formulada por la Diputada doña Pilar Salarrullana de Verda (A. PDP), sobre distribución de gas ciudad a La Rioja	10901
181/000773	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Alvaro Molina Fernández-Miran-	

Núms.	Páginas
	da (G. CP), sobre estado en que se encuentran los acuartelamientos de la Guardia Civil en Jerez de la Frontera (Cádiz) 10901
181/000777	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Iñigo Cavero Lataillade (A. DC), sobre medidas a adoptar por el Ministerio del Interior para que los controles policiales instalados en vías públicas, carreteras y autopistas se lleven a cabo sin riesgos para los ocupantes de vehículos 10901
181/000794	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Manuel García Fonseca (A. IU-EC), sobre situación de los Astilleros de Olaveaga 10901
181/000811	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara (A. PDP), sobre Centros Escolares gestionados en régimen de cooperativa 10902
181/000836	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Angel José López Guerrero (A. DC), sobre posibilidades de la agricultura ecológica 10902
181/000852	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Ramón Espasa Oliver (A. IU-EC), sobre reincorporación de los liberados de CC. OO. en la Administración a sus puestos de trabajo 10902
181/000875	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. CD), sobre inclusión formal en el catálogo de carreteras Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza . 10902
181/000876	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza 10902
181/000877	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. CD), sobre comienzo de las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza 10902
181/000878	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre entrada en servicio de la autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza 10902
181/000879	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión formal en el programa de autovía del vigente Plan General de Carreteras programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Almería-Adra ... 10902
181/000880	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre comienzo de las obras de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra 10902
181/000881	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre entrada en servicio de la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra 10902
181/000882	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre inclusión en la autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra de una variante de circunvalación por el interior que evite el paso de dicha autovía por la ciudad de Almería 10902
181/000883	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre compensación mediante un programa de inversiones públicas a las comarcas de la provincia de Almería afectadas por el cambio de las previsiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) en materia de carreteras en dicha provincia 10903
181/000884	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno que comiencen las obras de acondicionamiento de la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle de Almanzora ... 10903
181/000885	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Juan José Pérez Dobón (A. DC), sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno entre en servicio la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle de Almanzora 10903
181/000898	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Joseba M. Azcárraga Rodero (G. Mx.), sobre razones por las que la Comunidad Autónoma del País Vasco no ha sido incluida en las zonas I y II ZID 10903

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000093

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en su sesión del día 29 de junio de 1988, adoptó el acuerdo de desestimar la proposición no de Ley relativa a los efectos de declarar «zona catastrófica» y «riesgo extraordinario» el Municipio de Berga y colindantes, afectados por una tormenta de fuertes vientos, ocurrida el 30-3-87, expediente número 161/000093, presentada por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la proposición no de Ley de la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, sobre la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos, como compensación a las comarcas del Valle del Almazora, por el cambio de las previsiones gubernamentales en relación con la Autovía del Mediterráneo, publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 194.

Madrid, 20 de junio de 1988.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

161/000109

En la sesión de la Comisión de Política Social y Empleo del día 28 de junio de 1988, se ha retirado, por el Grupo proponente, la proposición no de Ley relativa a permisos de carácter laboral para garantizar el necesario cuidado del hijo recién adoptado, expediente número 161/000109.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

ENMIENDA DE ADICION

Se propone añadir al final el siguiente texto:

«Asimismo, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que se actúe de idéntica forma, respecto a la reanudación del servicio de viajeros en los corredores ferroviarios «ruta de la Plata» y Valladolid-Ariza.»

JUSTIFICACION

Se trata de propiciar un equilibrio socio-económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.

161/000110

La Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, en su sesión del día 29 de junio de 1988, adoptó el acuerdo de desestimar la proposición no de Ley relativa a reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos como compensación a las comarcas del Valle de Almanzora, por el cambio de las previsiones gubernamentales en relación con la Autovía del Mediterráneo (expediente número 161/000110), presentada por la Agrupación de la Democracia Cristiana.

A dicha proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

161/000111

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en su sesión del día 29 de junio de 1988, adoptó el acuerdo de desestimar la proposición no de Ley sobre adquisición por el Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) de las acciones del Polígono de Montigala, S. A., que obran en poder del Fondo de Garantía de Depósitos en Instituciones Bancarias, expediente número 161/000111, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (Agrupación IU/EC).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

161/000112

La Comisión de Política Social y Empleo, en su sesión del día 28 de junio de 1988, adoptó el acuerdo de des-

timar la proposición no de Ley relativa a que se estudien y tramiten las disposiciones normativas que hagan posible la supresión de la segunda parte del artículo 1.º, capítulo I de la vigente Ordenanza de trabajo en buques congeladores, de 12 de diciembre de 1974, referido al ámbito funcional, presentada por el G. P. Centro Democrático y Social (número de expediente 161/000112).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

162/000066

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados DC, sobre modificación del Plan General de Carreteras, número de expediente 162/000066, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 195, Serie D, de 1 de junio de 1988.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

162/000068

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas formuladas a la Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la remisión al Congreso de un proyecto de ley de promoción y ordenación del turismo en España, expediente número 162/000068.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, al amparo de lo establecido en los artículos 192 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de

presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, «relativa a la remisión al Congreso de un proyecto de ley de promoción y ordenación del turismo en España».

ENMIENDA DE SUSTITUCION

El texto de la Proposición quedaría así redactado:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a celebrar, antes de la discusión de los Presupuestos Generales del Estado para 1989, un debate en profundidad sobre el sector turístico, a fin de establecer criterios sobre coordinación entre las distintas administraciones del Estado y especialmente en materia de:

- Adecuación de la oferta a la demanda.
- Orientación cualitativa de la oferta.
- Estacionalidad.
- Infraestructura y
- Promoción.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1988.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley de Coalición Popular relativa a la remisión al Congreso de un proyec-

to de Ley de promoción y ordenación del turismo en España, publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 198 de 8 de junio de 1988.

ENMIENDA

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a celebrar, en el próximo período de sesiones un debate sobre la situación del sector turístico en España en el que se aborde la problemática de la calidad y estacionalidad, así como la promoción exterior del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—El Portavoz.

162/000068

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión

del día de hoy, con motivo del debate de la Proposición no de ley, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, relativa a la remisión al Congreso de un proyecto de ley de promoción y ordenación del turismo en España, número de expediente 162/000068, ha acordado lo siguiente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a celebrar, en el próximo período de sesiones, un debate sobre la situación del sector turístico en España en el que se aborde la problemática de la calidad y estacionalidad, así como la promoción exterior del mismo.»

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

INTERPELACIONES

172/000108

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario CDS, sobre funcionamiento de los servicios públicos de correos y teléfonos y su incidencia en la política general, número de expediente 172/000108, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, en nombre del Grupo Parlamentario de CDS, y como Portavoz del Mismo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y 184 del Reglamento del Congreso de los Diputados y correspondiente resolución de la Presidencia de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación Urgente sobre funcionamiento de los servicios públicos de correos y teléfonos y su incidencia en la política general.

La situación del servicio público español es hoy de grave deterioro e inoperancia, resultado de una gestión notoriamente ineficaz. Los ejemplos se multiplican en numerosos sectores, en contraste con la creciente carga impositiva que agobia al ciudadano, defraudado en la utilización de unos servicios públicos que está pagando, y

cuyo uso correcto debe garantizarle el Estado, y del que es responsable el Gobierno que los administra.

Reflejo de tal situación es el estado en que se encuentra el conjunto del sistema de nuestras comunicaciones. Especial relieve adquiere en estos momentos el público malestar de los usuarios por el funcionamiento de los servicios de correos y teléfonos.

En las principales ciudades el correo se encuentra gravemente colapsado, en perjuicio de particulares y de empresas, sin horizontes previsibles de solución, a causa de graves imprevisiones administrativas. En contraste con épocas de menores medios de comunicación, en que este servicio fue prestigioso y hasta modélico, funciona ahora cada vez peor, sin que parezca existir un proyecto de modernización de Correos y Telégrafos en consonancia con el tráfico actual y futuro de correspondencia.

El incremento de la demanda del servicio telefónico ha sorprendido a la Compañía Telefónica Nacional de España sin capacidad de reacción. A pesar de una agresiva política propagandística —dirigida a procurar que el sentido del caos y de la ineptitud no se reflejen con toda la crudeza que merecen—, el deterioro de la calidad del servicio telefónico es de pública evidencia: sonido defectuoso en las comunicaciones, colapso en las horas punta, multitud de llamadas erróneas, escasa atención a las quejas de los clientes, alargamiento progresivo en los plazos de instalación de nuevos teléfonos, etc.

Ante esta situación, que contrasta con la creciente demanda de servicios públicos de calidad imprescindibles en la sociedad española actual y su incidencia en la política general, se formula la siguiente interpelación al Gobierno:

¿Qué medidas de política general, y en qué plazos, piensa adoptar el Gobierno para garantizar la eficacia del servicio público de Correos y Telégrafos?

¿Qué medidas proyecta aplicar el Gobierno y la Compañía Telefónica Nacional de España para garantizar la necesaria y correcta utilización del servicio telefónico por sus usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1988.—El Portavoz, **Agustín Rodríguez Sahagún**.

172/000109

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre política general de carreteras, número de expediente 172/000109, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación urgente al Gobierno, para su debate en el próximo Pleno.

España presenta un indiscutible retraso con relación a los principales países europeos en materia de autopistas. Finalizada la primera fase del programa de autovías contenido en el Plan General de Carreteras 1984-1991, se acentúa la evidencia de las limitaciones de dicho Plan para cumplir el doble reto de homologar la red viaria estatal con las de los países comunitarios y de dar satisfacción a las necesidades de los usuarios españoles, cada día más sensibilizados por el insufrible estado de nuestras carreteras.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular interpela al Gobierno acerca de:

Su política general de carreteras para dotar a España de una moderna red de autopistas de nivel europeo, con especial referencia al cumplimiento del programa de autovías integrantes del Plan General de Carreteras, tanto en lo relativo a los plazos como a las características de las obras ejecutadas en desarrollo del mismo.

Asimismo, sobre las insuficiencias del citado programa de autovías para favorecer la integración territorial de todas las regiones españolas y permitir su acceso a las Co-

munidades Europeas por medio de una red estatal de alta capacidad.

Madrid, 23 de junio de 1988.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

172/000110

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados DC, sobre objetivos del Gobierno durante los seis meses de 1989 que España ocupará la Presidencia del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, número de expediente 172/000110, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación en el próximo Pleno la siguiente Interpelación Urgente.

Presidencia de la CEE

A partir del 1 de enero de 1989 y durante un período de seis meses, España ocupará la Presidencia del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea. Es la primera vez que España va a desempeñar tal responsabilidad desde que accediera a la Comunidad como miembro de pleno derecho, y por tanto, esos seis meses de Presidencia española tendrán previsiblemente una gran repercusión para nuestras expectativas y capacidades tanto externas como internas.

Una adecuada gestión de la Presidencia española habría de redundar favorablemente para nuestros intereses y los comunitarios. Y es evidente que por ello mismo la adecuada planificación y realización de esa Presidencia es cuestión que compete, no sólo al Gobierno, sino también a todas las instituciones del Estado y desde luego a todos los españoles.

Por todo ello, la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, interpela al Gobierno para que comparezca ante el Pleno de la Cámara y explique cuáles son los objetivos que se propone obtener durante los seis meses de la Presidencia española en 1989, cuáles son las dis-

posiciones políticas, técnicas y administrativas que piensa adoptar para obtener la consecución de dichos objetivos, qué tipo de propuestas planea someter a la consideración de esta Cámara para el mejor cumplimiento de tales objetivos y en definitiva cuál es la idea que el Gobier-

no se hace de este importante momento de la vida española.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1988.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACION

173/000057

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, acordó admitir a trámite la moción consecuencia de interpe- lación urgente, número de expediente 173/000057, presen- tada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados IU-EC, sobre situación del empleo juvenil, cuyo texto se inserta a continuación. Asimismo se inserta la enmienda formulada a la misma.

Tanto la moción como la enmienda han sido debatidas y rechazadas por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dis- puesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cá- mara, vengo, por medio del presente escrito en presentar la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación Ur- gente sobre la situación del empleo juvenil:

MOCION

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que remita a la Cámara, en un plazo de dos meses, un plan de empleo juvenil que contemple los instrumentos fi- nancieros y normativos adecuados para combatir la alta tasa de desempleo existente en este sector, y las negati- vas consecuencias sociales de ello derivadas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1988.—**Gerardo Iglesias Argüelles**, Diputado del Grupo Mixto Agrupación IU-EC.—**Nicolás Sartorius Alvarez**, Portavoz del Grupo Mixto Agrupación IU-EC.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa mesa para, al amparo de lo

establecido en el artículo 184 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmien- da de sustitución a la moción consecuencia de Interpe- lación Urgente sobre situación del empleo juvenil, presen- tada por la Agrupación de Diputados de Izquierda Unida.

ENMIENDA

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas adecuadas para la inserción la- boral y el empleo de los jóvenes que contemplen los ins- trumentos financieros y normativos adecuados para com- batir la alta tasa de desempleo existente en este sector, y las consecuencias negativas de diversa índole que de ello se derivan.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—El Portavoz.

173/000058

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, acor- dó admitir a trámite la moción consecuencia de interpe- lación urgente, número de expediente 173/000058, pre- sentada por el Grupo Parlamentario CDS, sobre situación actual de los puntos negros localizados en las carreteras españolas, cuyo texto se inserta a continuación. Asimis- mo se inserta la enmienda formulada a la misma.

Tanto la moción como la enmienda han sido debatidas y rechazadas por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dis- puesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Agustín Rodríguez Sahagún, Portavoz del Grupo Parla- mentario de CDS, conforme a lo dispuesto en el artícu- lo 184 del Reglamento de la Cámara, y como consecuen-

cia de la Interpelación Urgente sobre la situación actual de los puntos negros localizados en las carreteras españolas, debatida por el Pleno en el día de ayer, tiene el honor de presentar la siguiente:

MOCION

El Congreso de los Diputados considera imprescindible encontrar soluciones adecuadas a la seguridad del tráfico en las carreteras españolas. En tal sentido:

1.º Insta al Gobierno para que el organismo público encargado de gestionar y coordinar la seguridad vial analice la gravedad y persistencia de los puntos negros localizados en la red de carreteras, para orientar la programación de las acciones que, en orden a la seguridad de los usuarios, se prevean por todas las Administraciones Públicas.

2.º En este orden de ideas, solicita al Gobierno que el Plan General de Carreteras recoja las medidas que se efectuarán sobre aquellos puntos negros en los que se produce concentración de accidentes y prevea los instrumentos de control que sean capaces de determinar la eficacia o variaciones de las acciones adoptadas.

3.º Solicita al Gobierno que de modo práctico y con vista a los grandes desplazamientos de vehículos que se producen en las carreteras españolas en los meses de verano se insista en las siguientes cuestiones:

a) Señalización especial de los tramos viarios que contengan puntos negros o en los que se produzca una especial concentración de accidentes.

b) Medidas de ordenación, información y ayuda a los usuarios.

4.º Solicita al Gobierno que se dote de operatividad al Consejo Nacional del Transporte Terrestre, en orden a facilitar a la Administración los elementos técnicos necesarios para la toma de decisiones, con especial referencia a cuantas medidas se refieren a la seguridad de las carreteras.

5.º Acuerda crear una Comisión no Permanente sobre Seguridad Vial para que, en base a los estudios que elabora la Comisión Nacional de Seguridad Vial, eleve a la Cámara propuestas de resolución sobre eficiencia y seguridad en el tráfico.

6.º Insta el gobierno a que incorpore al proyecto de Ley sobre Tráfico y Seguridad Vial el conjunto necesario de objetivos e instrumentos encaminados directamente a la formación vial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1988.—El Portavoz, **Agustín Rodríguez Sahagún**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario del CDS relativa a situación actual de los puntos negros localizados en las carreteras españolas.

ENMIENDA

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno:

1. Para que prosiga su política de acciones en orden a la seguridad de los usuarios que reduzca la siniestralidad de la red de carreteras y, especialmente en los periodos de mayor densidad de tráfico, adopte las medidas precisas de señalización de los tramos viarios más conflictivos y cualesquiera otras necesarias para reducir los accidentes de aquellas.

2. Para que en las medidas normativas que adopte en materia de seguridad vial contemple los objetivos e instrumentos que se refieran directamente a la formación vial.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—El Portavoz.

173/000059

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, acordó admitir a trámite la moción consecuencia de interpelación urgente, número de expediente 173/000059, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación de Diputados DC, sobre situación actual de la empresa Span-tax, cuyo texto se inserta a continuación. Asimismo se inserta la enmienda formulada a la misma.

Tanto la moción como la enmienda han sido debatidas y rechazadas por el Pleno de la Cámara, en su sesión del día de hoy.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y si-

guientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente moción consecuencia de interpelación sobre la situación actual de la empresa Spantax que se ha debatido en la sesión de la Cámara el día 22 de junio de 1988.

MOCION COMO CONSECUENCIA DE INTERPELACION

1. El Congreso de los Diputados lamenta que las acciones u omisiones llevadas a cabo por parte de la Comisión de Seguimiento y Control y más concretamente por la Dirección General del Patrimonio hayan obtenido un resultado negativo al fracasar en los objetivos propuestos.

2. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que a través de la Dirección General del Patrimonio comunique a esta Cámara los saldos que acredita la Administración y la situación del colectivo de empleados que han perdido sus puestos de trabajo. Así como las alternativas que desde la administración puedan ser aplicadas en el marco de un sector en expansión que se propone conseguir en un período de cuatro años una cuota de mercado charter del orden del 60/70 por ciento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 1988.—El Portavoz, **Modesto Fraile Poujade**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Moción consecuencia de Interpelación, formulada por la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana sobre la situación actual de la empresa Spantax.

Madrid, 27 de junio de 1988.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

ENMIENDA DE ADICION DE UN PUNTO NUEVO

Con el siguiente texto:

«3. El Congreso de los Diputados, no obstante, insta al Gobierno para que, entretanto, siga insistiendo en el objetivo de conseguir una salida viable a la crisis planteada, que conlleve lo antes posible al reflotamiento de la actividad empresarial y al mantenimiento de los puestos de trabajo.»

JUSTIFICACION

Se completa el objetivo.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000437

En la Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 1 de marzo de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario de Coalición Popular la pregunta de don José Cholbi Diego sobre previsiones que tiene el Gobierno para atender con la máxima urgencia las necesidades del Centro Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante) (número de expediente 181/000437).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000444

Excmo. Sr.:

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los

Diputados, con fecha 26 de febrero de 1988, fue retirada por el Portavoz de la Agrupación de la Democracia Cristiana la pregunta formulada por doña Pilar Salarrullana de Verda sobre veracidad respecto del área de defensa del lema publicitario institucional de promoción de la mujer (181/000444).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000445

Excmo. Sr.:

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 26 de febrero de 1988, fue retirada por el Portavoz de la Agrupación de la Democracia Cris-

tiana la pregunta formulada por doña Pilar Salarrullana de Verda (A. DC) sobre situación del proyecto de Ley sobre la Defensa Nacional (número 181/000445).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000478

En la sesión de la Comisión de Política Social y Empleo del día 8 de marzo de 1988, quedó retirada por manifestación del Diputado preguntante doña Pilar Salarrullana de Verda (A. DC) la pregunta relativa a desigualdades producidas por la aplicación del Real Decreto-ley 3/1987, de 11 de septiembre, sobre retribuciones al personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) (número de expediente 181/000478).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000551

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, con fecha 19 de mayo de 1988, fue retirada por el Diputado don Rafael Martínez-Campillo (CDS), la pregunta relativa a aplicación y seguimiento de las medidas establecidas en el Real Decreto-ley 4/1987, de 13 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones ocurridas en la Comunidad Autónoma de la región de Murcia (expediente 181/000551).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000557

En la sesión de la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas del día 2 de marzo de 1988, ha quedado re-

tirada, por manifestación de voluntad del Diputado don Francesc Homs i Ferret, la pregunta sobre forma y cuantías en que va a quedar incrementada la participación de España en los Fondos Estructurales de la Comunidad Europea (181/000557).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000558

En la sesión de la Comisión Mixta para las Comunidades Europeas del día 2 de marzo de 1988, ha quedado retirada, por manifestación de voluntad del Diputado don Francesc Homs i Ferret, la pregunta sobre la forma en que afecta a España el acuerdo sobre financiación, adoptado por el Consejo de la Comunidad Europea para llevar a cabo lo establecido en el Acta Unica Europea (181/000558).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000568

Excmo. Sr.:

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 4 de abril de 1988, fue retirada por don Federico Sanz Díaz (G. S) la pregunta sobre medidas que tiene previsto adoptar el Ministerio de Defensa para evitar las novatadas en el Servicio Militar (181/000658).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000614

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 17 de marzo de 1988 por el Grupo

Parlamentario Mixto, Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, fue retirada la pregunta formulada por don Andrés Ollero Tassara sobre criterios que justifican la centralización en la Comisión Asesora Científica y Técnica de la mayor parte de los fondos destinados a investigación (181/000614).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000665

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Educación y Cultura, con fecha 19 de mayo de 1988, por doña Isabel Tocino Biscarolasaga (CP), fue retirada su pregunta sobre proceso por el que se determina el precio de los derechos de antena que paga Televisión Española (TVE) por emitir películas nacionales (181/000665).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000680

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, con fecha 13 de mayo de 1988, fue retirada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Coalición Popular, la pregunta formulada por don José Gabriel Díaz Berbel, relativa a reconsideración por parte del Gobierno del actual proyecto de circunvalación en la ciudad de Granada (expediente 181/000680).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000684

Por escrito de fecha 9 de junio de 1988 y número de registro 31.327 ha quedado retirada la pregunta relativa a

coste que ha significado para la Seguridad Social el atender a cada uno de los niños accidentados en 1986 y 1987, formulada por doña Pilar Izquierdo Arija (CP) (número expediente 181/000684).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000687

En la reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca celebrada el día 26 de abril de 1988, ha quedado retirada, por manifestación de voluntad del Diputado don Miguel Ramírez González, ratificada por escrito del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, de 28-4-88, la pregunta sobre circunstancias en las que atravesarán España los productos agrícolas marroquíes con destino a la Comunidad Económica Europea (CEE) (181/000687).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000701

En la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 8 de junio de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario de Coalición Popular la pregunta de don Isidoro Ruiz Ruiz sobre dotación del Ayuntamiento de Zorita (Guadalajara) de una segunda vía de salida (número expediente 181/000701).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000702

En la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 8 de junio de 1988, ha quedado retirada por

manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario de Coalición Popular la pregunta de don Isidoro Ruiz Ruiz sobre causas por las que la infraestructura vial no se encuentra terminada al tiempo en que se pone en marcha la central nuclear de Trillo (Guadalajara) (número expediente 181/000702).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000703

En la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 8 de junio de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario de Coalición Popular la pregunta de don Isidoro Ruiz Ruiz sobre forma en que se llevaría a cabo una evacuación en el caso de que ocurriera un accidente en la Central Nuclear de Trillo (Guadalajara) (número expediente 181/000703).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

En la sesión de la Mesa de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, de fecha 28 de junio de 1988, han quedado retiradas por manifestación de voluntad del Diputado don Joaquín Sisó Cruellas (CP), las siguientes preguntas:

181/000733

— Elementos con que cuenta el Ministerio de Industria y Energía para inspeccionar y detectar envíos de mercancías radiactivas en caso de no declarados (expediente 181/000733).

181/000734

— Medidas tomadas por el Ministerio de Industria y Energía para evitar la circulación de mercancías explosivas y contaminantes de radiactividad por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) (expediente 181/000734).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000743

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 22 de abril de 1988 por el G. P. Coalición Popular, fue retirada la pregunta formulada por doña Isabel Tocino Biscarolasaga sobre condiciones en que se instalará en España la Colección Thyssen por un plazo de diez años (181/000743).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000744

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 22 de abril de 1988 por el G. P. Coalición Popular, fue retirada la pregunta formulada por doña Isabel Tocino Biscarolasaga sobre repercusión de la instalación de la Colección Thyssen en España sobre el sistema español de museos (181/000744).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000745

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 22 de abril de 1988 por el G. P. Coalición Popular, fue retirada la pregunta formulada por doña Isabel Tocino Biscarolasaga sobre posibilidad de que la instalación de la Colección Thyssen en España tenga alguna repercusión económica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (181/000745).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000746

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 22 de abril de 1988 por el G. P. Coalición Popular, fue retirada la pregunta formulada por doña Isabel Tocino Biscarolasaga sobre necesidad de realizar inversiones en el Palacio de Villahermosa para la adecuada instalación de la Colección Thyssen (181/000746).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000752

En la reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Agricultura y Pesca celebrada el día 26 de abril de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del G. P. del Centro Democrático y Social, en nombre de don Rafael Martínez-Campillo García, autor de la iniciativa, la pregunta sobre las razones por las que el Gobierno ha autorizado el paso de productos agrícolas a través de territorio español (181/000752).

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000765

En la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios del día 21 de junio de 1988, se consideró decaída, por ausencia de la Diputada preguntante, doña Pilar Salarrullana de Verda (DC), la pregunta sobre distribución de gas ciudad a La Rioja (expediente 181/000765).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000773

En la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 8 de junio de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario de Coalición Popular la pregunta de don Alvaro Molina Fernández-Miranda sobre estado en que se encuentran los acuartelamientos de la Guardia Civil en Jerez de la Frontera (Cádiz) (número de expediente 181/000773).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000777

En la Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 22 de junio de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Grupo Parlamentario Mixto (A. DC) la pregunta de don Iñigo Cavero Lataillade sobre medidas a adoptar por el Ministerio del Interior para que los controles policiales instalados en vías públicas, carreteras y autopistas se lleven a cabo sin riesgos para los ocupantes de vehículos (número de expediente 181/000777).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000794

En la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios del día 21 de junio de 1988, ha quedado retirada por manifestación de voluntad del Diputado don Manuel García Fonseca, la pregunta sobre situación de los Astilleros de Olaveaga (Vizcaya) (expediente número 181/000794).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000811

En la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del día 8 de junio de 1988, ha quedado retirada la pregunta sobre Centros Escolares gestionados en régimen de cooperativa (181/000811), por manifestación de voluntad del Diputado señor Ollero Tassara (A. DC), autor de la misma.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000836

Por escrito de la Agrupación de Diputados de la Democracia Cristiana, de fecha 18 de mayo de 1988, ha quedado retirada la pregunta presentada ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca por don Angel José López Guerrero sobre posibilidades de la Agricultura Ecológica (expediente 181/000836).

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000852

El Diputado don Ramón Espasa Oliver mediante escrito remitido a la Mesa de la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, de fecha 23 de junio de 1988, comunica la retirada de su pregunta oral sobre reincorporación de los liberados de CC. OO. en la Administración a sus puestos de trabajo, expediente número 181/000852.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 30 de junio de 1988, fueron retiradas por don Juan José Pérez Dobón (DC), las preguntas formuladas por el citado Diputado, que a continuación se detallan:

181/000875

— Inclusión formal en el catálogo de carreteras de la red de interés general del Estado de la carretera Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza (expediente 181/000875).

181/000876

— Inclusión formal en el programa de autovías del vigente Plan General de Carreteras programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza (expediente 181/000876).

181/000877

— Comienzo de las obras de la Autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza (expediente 181/000877).

181/000878

— Entrada en servicio de la Autovía Puerto Lumbreras-Vélez Rubio-Baza (expediente 181/000878).

181/000879

— Inclusión formal en el programa de autovía del vigente Plan General de Carreteras programación 1988-91, del tramo comprendido entre Puerto Lumbreras-Almería-Adra (expediente 181/000879).

181/000880

— Comienzo de las obras de la Autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra (expediente 181/000880).

181/000881

— Entrada en servicio de la Autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra (expediente 181/000881).

181/000882

— Inclusión en la Autovía Puerto Lumbreras-Almería-Adra de una vacante de circunvalación por el interior

que evite el paso de dicha Autovía por la ciudad de Almería (expediente 181/000882).

181/000883

- Compensación mediante un programa de inversiones públicas a las comarcas de la provincia de Almería afectadas por el cambio de las previsiones públicas a las comarcas de la provincia de Almería afectadas por el cambio de las previsiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) en materia de carreteras en dicha provincia (expediente 181/000883).

181/000884

- Fecha en que tiene previsto el Gobierno que comiencen las obras de acondicionamiento de la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle de Almanzora (expediente 181/000884).

181/000885

- Fecha en que tiene previsto el Gobierno entre en servicio la carretera N-336, de Puerto Lumbreras a Baza por el Valle de Almanzora (expediente 181/000885).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

181/000898

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 10 de junio de 1988, fue retirada por don Joseba M. Azcárraga Roderio (Mx.), la pregunta formulada sobre razones por las que la Comunidad Autónoma del País Vasco no ha sido incluida en las zonas I y II ZID (expediente 181/000898).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENÉYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961